



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO** relativa a los incendios y las emisiones de CO2.

España, junto con la UE, y muchos otros países, incluyendo China y Estados Unidos, han firmado el Acuerdo de París que pretende limitar la subida de temperatura del planeta, limitando la emisión de CO2 y otros gases de efecto invernadero. Los objetivos que se plantean son modestos, admitiéndose incluso subidas de varios grados para los próximos años.

Normalmente en este tipo de acuerdos y protocolos se pone el foco en la emisión pero no (o escasamente) en la absorción de CO2 por parte de los ecosistemas.

Entre los ecosistemas que pueden absorber carbono atmosférico están el mar, los humedales y los bosques. Entre los sistemas antrópicos hay diferentes grados. Los pastizales por ejemplo cuando son naturales y su uso es moderado son receptores netos de carbono atmosférico pero son emisores cuando se intensifica y/o industrializa su uso. Por otra parte, la ciencia ha determinado de manera clara que los cultivos forestales son emisores netos de CO2 en vez contribuir a la reducción del carbono atmosférico. A grandes rasgos, los ecosistemas naturales y sanos tendrían la capacidad de reducir carbono atmosférico.

Con los incendios de la pasada semana deben de ser miles y miles las toneladas de CO2 que se han emitido a la atmósfera y, al mismo, tiempo se impide su absorción por parte de los ecosistemas. Estos ecosistemas se han visto muy dañados, lógicamente y destacamos aquí el suelo como tal, en el que acumula materia orgánica que contribuye al secuestro de carbono atmosférico. Con la posterior erosión de este suelo y su proceso de desertificación estamos impidiendo la absorción futura de CO2.

Dado lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para cumplir el Acuerdo de París en función de la gran cantidad de CO2 emitido con los últimos incendios? ¿Recortará emisiones en otros ámbitos? ¿Compensará las emisiones de los últimos incendios? ¿Es posible que no adopte ninguna medida admitiendo así que da por terminado el Acuerdo de París en España?

¿Va a proporcionar una cifra sobre la cantidad de CO2 emitido en los incendios pasados? ¿Va a actuar con transparencia en este sentido?

Dado que la destrucción de ecosistemas naturales y semi naturales de forma tan rápida tiene incidencia clara sobre el Acuerdo y, por lo tanto, sobre la contribución de España al calentamiento global ¿Va a modificar su política global sobre el territorio? ¿Va a ampliar las superficies protegidas? ¿Va a invertir más en su conservación y vigilancia?

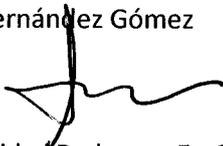
¿Va a dotar más y mejor al territorio para evitar grandes desastres de este tipo? ¿Va a promover usos más blandos en agricultura, ganadería y silvicultura con el fin de evitar más emisiones e incrementar la capacidad de los ecosistemas, particularmente de los suelos, para acumular carbono atmosférico?

¿Qué disposición tiene a abrir un diálogo con la Xunta y otras CCAA para cambiar radicalmente las políticas forestales, de tal manera que se primen los bosques naturales vs. cultivos industriales de madera? ¿Va a actuar sobre la plantación sistemática de especies forestales pirófitas?

¿Qué disposición tiene a incentivar el mantenimiento de ecosistemas naturales frente al de superficies industrializadas?

¿Va a aprobar campañas de comunicación para trasladar estos hechos a la ciudadanía? ¿Consideran que el conocimiento de la dinámica de los ecosistemas en cuanto a la emisión y secuestro de CO2 atmosférico debe estar incluido en los currículos escolares?

Alexandra Fernández Gómez



Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea